

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 27 DE MARZO DE 2004

En el Salón de Actos de la Caja de Castilla-la Mancha, sito en la plaza Gabriel Lodares de Albacete, se convoca la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidos en el Convenio de creación de la JCRMO, a las 10:00 h. en primer llamamiento y 10:30 h. en segundo.

Preside la Asamblea D. Agustín González Ortega, quien señala que, conforme al artículo 19 de los Estatutos, no existe quórum suficiente en primer llamamiento para la válida adopción de acuerdos al no estar presentes o representados la mitad más uno de los miembros.

En segundo llamamiento, se encuentran presentes o representados en la Asamblea 123 de 946 miembros con derecho a voto, con equivalencia del 32,20 % de la superficie integrada, y un 21,15% de los votos posibles: existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos en segunda convocatoria, el Presidente declara abierta la sesión a las 10:30 h. del día de su celebración, dando lectura al Orden del Día que se compone de los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria de 27 de septiembre de 2003.
2. Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2003.
3. Informe Económico y de Auditoría 2003.
4. Presupuesto para el ejercicio 2004 y establecimiento de cuotas.
5. Ruegos y Preguntas.

Tras la lectura del Orden del Día, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

Primer punto el orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria de 27 de septiembre de 2003.

El asesor legal de la Junta Central da lectura al acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de la fecha indicada. Tras ello, el Presidente toma la palabra, indicando a los asistentes que la votación para la aprobación de la misma, en su caso, se realizará al final de la sesión, figurando en la papeleta de votación como cuestión primera.

Segundo punto del Orden del Día: Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2003

El Presidente de la Junta Central toma la palabra, dando cuenta de las principales actividades de la Entidad en el último ejercicio, incidiendo especialmente en los siguientes asuntos:

Integración en la J.C.R.M.O.: A finales del año 2003, la Junta Central contaba con 946 titulares (que representan a unos 6.000 agricultores integrados) con una superficie equivalente a unas 10.000 ha de las que 95.956 son de riego, por lo que, según nuestros datos, sólo quedan algunas explotaciones de regadío de menos de 5 ha y pozos acogidos al art. 54.2 que todavía no están dados de alta.

Así mismo, faltan por integrarse 18 ayuntamientos de la provincia de Albacete y 24 de la de Cuenca.

Se informa a la Asamblea que se ha comenzado la actualización del Padrón de Usuarios para convertirlo en definitivo, conforme a los expedientes de regularización administrativa, una vez éstos resueltos.

Regularización. U.G.H.: Se da cuenta a la Asamblea de todos los convenios que se han firmado desde 1999 para la definición de las Unidades de Gestión Hídrica, para el Seguimiento del Plan de Explotación y asistencia en los trabajos de Regularización Administrativa de los regadíos del Acuífero Mancha Oriental, siendo los objetivos básicos para el 2003:

- La regularización administrativa de los expedientes.

- La definición de pequeñas explotaciones de regadío no efectuadas en el anterior convenio.
- El seguimiento del Plan de Explotación e incidencias en las explotaciones.

Se informa que de un total de 825 U.G.H. de partida disponen de resolución 785 expedientes, 20 se encuentran pendientes de resolución y 20 no han tenido respuesta por parte del titular. De los 785 con resolución, 618 han aceptado las condiciones, se han planteado 156 recursos de reposición y 11 contencioso-administrativos.

Teledetección: Se informa a la Asamblea de los convenios que se han venido firmando desde 1997 hasta el año 2004 para el estudio de la evolución de la superficie de riego y que han desempeñado un papel fundamental en la Regularización administrativa, sirviendo además de instrumento fundamental para el control y gestión del plan de Explotación dirigiendo las inspecciones de campo y cuantificando la extracción total del acuífero.

El modelo de gestión y el empleo de la teledetección de la Junta Central es pionero, así este año se ha presentado un vídeo en Bruselas de la Junta como modelo a seguir en la aplicación de la Directiva Marco en materia de aguas.

Plan de Explotación: El Presidente informa que el porcentaje de cumplidores del Plan de Explotación del ejercicio 2003 es del 92%, lo que supone que se está llegando a una estabilización en el grado de cumplimiento el cual abarca cada año a más superficie, alcanzándose ya las 97.910 ha., cifra muy próxima a la existente de aguas subterráneas sobre el acuífero.

En cuanto a las inspecciones, se detallan 206 UGH inspeccionadas, con una superficie de 24.100 correspondientes a 2.052 parcelas.

Actuaciones del Jurado de Riegos: En el año 2003 se comprobaron 33 explotaciones asociadas a la Junta Central incumplidoras del Plan de Explotación con una superficie de 4.007 ha. y un exceso de consumo de agua de 5,56 hm³.

Tras la recepción de las alegaciones se iniciaron 25 expedientes sancionadores, 2 se trasladaron a la CHJ y se archivaron 6. El correspondiente procedimiento sancionador finalizó con las siguientes resoluciones:

- 22 expedientes leves con multa pecuniaria.
- 3 expedientes sobreseídos al estimar las alegaciones.

Sustitución de bombeos: El Presidente informa a la Asamblea que de acuerdo con el art. 32 del Plan Hidrológico del Júcar, la asignación de 80 hm³ para la sustitución de bombeos es absolutamente imprescindible para lograr la sostenibilidad del acuífero.

En unos meses se prevé la finalización de las obras en la zona de los Llanos de Albacete y que permitirán la sustitución de 40 hm³ de agua superficial, Para utilizar estas obras, se ha realizado una solicitud por parte de la JCRM de 33 hm³ que junto con los 6,44 hm³ de restitución de las infiltraciones del túnel del Talave colmarán la capacidad que tenemos para sustituir esta año.

Abastecimiento a la ciudad de Albacete: El Presidente explica que ha habido un aporte de unos 15 hm³ para el abastecimiento a la ciudad de Albacete, lo que ha contribuido a liberar recursos subterráneos en la zona 6 del acuífero, la más castigada.

La sustitución de bombeos y el abastecimiento a la ciudad de Albacete, son dos importantísimas medidas que ya están trayendo como consecuencia una tendencia a la estabilización de los niveles de la zona de Los Llanos.

Aspectos económicos: Se propone a la Asamblea un presupuesto que, como en años anteriores, sigue con el principio de que la J.C.R.M.O funcione de manera ordinaria con las cuotas de los socios y los trabajos accesorios y especiales se sufraguen con ingresos extraordinarios provenientes de convenios y subvenciones, de ahí que se pueda hablar de un presupuesto total de 509.140 €:

- 230.916 de presupuesto ordinario recaudados en las cuotas que se mantendrían como en años anteriores en :
 - 2,5 €/ha.

- 1,5 €/ha para Comunidades de Regantes y S.A.T. de más de 10 socios, así como para usos de abastecimiento (ayuntamientos).
 - La cuota mínima por miembro es de 31 €.
- 278.224 € de presupuesto extraordinario.

Otros aspectos: El Presidente da cuenta de las Asambleas, Juntas de Gobierno, Comisiones, cursos y visitas que tuvieron lugar durante el año 2003, así como de la elaboración de la página web que se está efectuando actualmente.

Tercer y cuarto punto del orden del día: Informe Económico, Auditoría del 2003, Presupuesto para el ejercicio 2004 y establecimiento de cuotas.

El Presidente da la palabra a D. Juan Ricardo Ramírez (Auditor de la JCRMO), quien expone el Informe de Auditoría, así mismo, efectúa la exposición técnica del presupuesto para el año 2004 y se ratifica en que las cuotas ordinarias pueden quedar como están un año más.

El Balance de situación económica, la Cuenta de resultados y la Liquidación del presupuesto quedan depositados en las oficinas de la Junta Central a disposición de los miembros de la Junta Central.

El Presidente toma la palabra indicando que la votación para la aprobación, en su caso, de las cuentas se efectuará al final de la sesión figurando en la papeleta de votación como cuestión 2ª, mientras que la votación para la aprobación, si procede, del presupuesto y de las cuotas ordinarias, se realizará en la papeleta de votación como cuestión 3ª.

Quinto punto del orden del día: Ruegos y preguntas.

Se abre turno de ruegos y preguntas, con la intervención de un representante del socio Herederos de Jacinto González Albaladejo que planteaba varias cuestiones:

- La felicitación a la Junta de Gobierno por el trabajo desarrollado, expuesto en el informe de gestión.
- Que en el Acta de la Asamblea anterior no consta la presentación por parte del anterior Presidente de un candidato a vocal de la Junta Central, ni la negativa del mismo a que un candidato cediese su tiempo de presentación a otro candidato.
- Reclama que el Reglamento de desarrollo del Plan de Explotación del 2004 sea sometido a información pública, a lo que el presidente le contesta que ha sido enviado a todos los asociados por correo certificado que son los afectados directos por lo que no se cree incumplido dicho trámite.
- Señala que el contenido material del borrador del Reglamento le parece negativo, que supone una dejación de competencias en manos de la CHJ y que debe haber un mayor ejercicio de funciones por parte de la J.C.R.M.O. Se le contesta que se está actuando dentro del marco establecido por el Plan Hidrológico, por la Resolución de presidencia de 1999 y por los criterios que deben regir el Plan de Explotación para el año 2004 no creyendo que sea el momento adecuado, por diferentes motivos, de desmarcarse de la línea seguida hasta la actualidad.
- Cuestiona por qué no se ha desarrollado la sustitución de bombeos prevista en el Plan Hidrológico en su totalidad hasta la fecha.
- Solicita una información detallada de gastos de la J.C.R.M.O como el personal, las U.G.H. ó el Jurado de Riegos a lo que se le informa que se pueden consultar en los libros y demás documentación que están a su disposición en la sede de la Junta.

Se le da la palabra a otros socios:

- Al representante del I.T.A.P. D. Prudencio López Fuster, quien tras felicitar al Presidente por su exposición, señala que no se ha señalado expresamente que en base al Convenio marco suscrito entre la Junta Central y el ITAP, éste ha presentado informe sobre los criterios para el desarrollo de la segunda fase de sustitución de bombeos. El Presidente responde que este informe, junto con el resto de información a disposición de la Junta de Gobierno de la Junta Central, así como de futuros informes que puedan recabarse en base al mencionado Convenio de Colaboración, serán tenidos en cuenta por el Órgano de gobierno para la adopción de decisiones sobre la sustitución de bombeos.
- Al representante de Explotaciones Mañas Santa Olalla, S.A. D. Francisco Martín de Santa Olalla, anterior presidente de la Junta Central, quien tras felicitar al

presidente, manifiesta su tranquilidad al comprobar que la Junta Central continúa avanzando firmemente por el camino de la gestión y la sostenibilidad de nuestros recursos. D. Herminio Molina Abellán, anterior secretario de la Junta de Gobierno, manifestando su conformidad por la línea seguida por la actual Junta de Gobierno, y afirmando que el desarrollo de los contenidos del Plan de Explotación en determinados aspectos realizado por la Junta de Gobierno es el adecuado, dadas las circunstancias.

- El vocal representante del Ayuntamiento de Albacete, D. Ramón Sotos Callejas que abogaba porque la Junta se implique en la mejora de la calidad de las aguas, y en la consecución de un acuífero sostenible, afirmando que la nueva cultura y política del agua, irá sin duda, en consonancia con los postulados de racionalidad, sostenibilidad y no sobreexplotación de los recursos, inspiradores de la Junta Central desde su creación.
- Por último, el representante de Hros. De Juan Arce consulta sobre los plazos para solicitar visados conjuntos de los Planes de Explotación, lo cual es respondido por el Presidente precisando que dichos plazos se encuentran recogidos en la normativa del Plan de Explotación.

Cerrado el turno de ruegos y preguntas, se procede a la votación de las tres cuestiones propuestas, nombrándose dos secretarios de escrutinio entre los asistentes, resultando ser D. Emilio Lozano Soriano (miembro 177) y D. Francisco López Giménez (miembro 700), quienes junto con el Secretario de la Junta Central dirigen el escrutinio.

Una vez finalizada la votación, se procede al recuento, siendo entregada el acta al Presidente de la JCRMO, quien proclama los resultados:

A la primera cuestión ¿Aprueba el acta de la sesión anterior?

- 2.391 votos a favor.
- 48 votos en contra.
- 216 abstenciones.
- 0 votos nulos.

A la segunda cuestión ¿Aprueba las cuentas del ejercicio 2003?

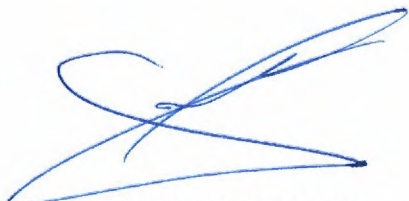

- 2.473 votos a favor.
- 16 votos en contra.
- 166 abstenciones.
- 0 votos nulos.

A la tercera cuestión ¿Aprueba el presupuesto 2.004 y la cuota ordinaria?

- 2.444 votos a favor.
- 45 votos en contra.
- 166 abstenciones.
- 0 votos nulos.

El Presidente declara, por tanto, aprobados todos los puntos del orden del día.

Sin otros temas que tratar, el Presidente declara terminada la sesión a las 12:35 h. del día de su celebración.

	
EL SECRETARIO: SILVINO LOZANO MOLINA	EL PRESIDENTE: AGUSTÍN GONZÁLEZ ORTEGA